

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

INFORME DEFINITIVO EVALUACIÓN Y ASIGNACIÓN PUNTAJE

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – CASA DIGNA VIDA DIGNA

CONVOCATORIA N° 2021-I-027-VALLEDUPAR

CONTRATAR “LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA “ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR”

FECHA DE PUBLICACIÓN: 2 DE DICIEMBRE DE 2021

De conformidad con lo establecido en el numeral 5.1.6 “Respuesta a las Observaciones presentadas al Informe de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden de Elegibilidad) y Publicación del Informe Definitivo de Evaluación y Asignación de Puntaje (Orden De Elegibilidad) y el plazo establecido en el cronograma de la convocatoria, se presenta el Informe de Evaluación Económica de los proponentes que resultaron habilitados como consecuencia de la verificación de requisitos habilitantes:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSTRUCTORA C&B SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	COTES INFRAESTRUCTURA SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIITADO
5	CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABIITADO
7	CONCORCIO VUP-VIS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

Los proponentes podían presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y asignación de puntaje publicado el veintinueve (29) de noviembre de 2021. Durante el periodo establecido en el cronograma de los términos de referencia de la presente convocatoria no se recibieron observaciones.

En ese sentido, se mantiene y confirma el INFORME DEFINITIVO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS”, así:

*La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores del CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de **cien (100) puntos**, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:*

PA Fideicomiso Casa Digna Vida Digna

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE
Evaluación propuesta económica	40
Experiencia específica adicional	30
Ofrecer un profesional auxiliar social adicional con dedicación mínima del 100%	20
Apoyo a la industria nacional	10
TOTAL	100

Y la posterior aplicación del Criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores.

Nota: La información para los factores de calificación debe ir en el sobre 2 de la propuesta presentada por el CONTRATISTA.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

2021-I-027-VALLEDUPAR								
"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"								
EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE								
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Dedicación Adicional del Director	Apoyo a la Industria Nacional		
1	CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021	\$ 209.685.804,00	49,9506159	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,9506159
2	CONSORCIO VUB-VIS V	\$ 210.298.536,00	49,8582573	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,8582573
3	CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR	\$ 207.891.373,00	49,5965951	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,5965951
3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 207.891.373,00	49,5965951	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,5965951
4	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	\$ 212.114.850,00	48,7916221	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	98,7916221
5	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	\$ 209.642.037,00	49,9714989	20,0000000	20,0000000	10,0000000	10,0000000	89,9714989

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se efectuaron descuentos por EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES así:

Proponente No 5 - CONSORCIO EDIFICANDO 2021: Descuento de diez (10) puntos por la aplicación de cláusula penal de apremio impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, al integrante del consorcio CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS por el contrato 68573-002-2020 (PAF-ADR-C-007-2020), lo cual fue ratificado mediante comité fiduciario No 45 del 8 de junio de 2021 y notificado el 10 de junio de 2021.

Por lo anterior se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 4 - CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021 con un puntaje de 99.9506159 y un valor ofertado corregido de \$ 209.685.804,00**

Al presente informe se anexa la evaluación de las propuestas económicas que forma parte integral del mismo.

Para constancia, se expide a los dos (2) días del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO CASA DIGNA VIDA DIGNA

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 1

CONSTRUCTORA C&B S.A.S

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

			VALOR CORREGIDO			
PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,07%	3,07%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 212.114.850,00	\$ 212.114.850,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 6.718.174,00	\$ 6.718.174,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 3

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,00%	5,00%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 207.891.373,00	\$ 207.891.373,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 10.941.651,00	\$ 10.941.651,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 4

CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,18%	4,18%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 209.685.803,60	\$ 209.685.804,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 9.147.220,40	\$ 9.147.220,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se efectuó ajuste por redondeo de \$0.40.

La propuesta económica corregida corresponde a de \$209.685.804,00

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 5

CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	5,00%	5,00%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 207.891.373,00	\$ 207.891.373,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 10.941.651,00	\$ 10.941.651,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica no se efectuaron correcciones aritméticas ni ajustes por redondeo.

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 6

CONSORCIO EDIFICANDO 2021

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	4,20%	4,20%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 209.642.037,00	\$ 209.642.037,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 9.190.987,00	\$ 9.190.987,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se efectuó ajuste por redondeo de \$0.34.
La propuesta económica corresponde a de \$426.754.656,00

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

2021-I-027-VALLEDUPAR

PROPONENTE No 7

CONSORCIO VUB-VIS V

FORMATO No.4 - PROPUESTA ECONÓMICA

VALOR CORREGIDO

PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) en pesos	PE	\$ 218.833.024,00	\$ 218.833.024,00	PD MAX	5,00%	CUMPLE
PORCENTAJE DE DESCUENTO (PD) en porcentaje	PD	3,900%	3,900%			
VALOR DE LA PROPUESTA PARA EVALUACIÓN ECONÓMICA (VPEE) en pesos	$VPEE = PE \times (100\% - PD) / 100\%$	\$ 210.298.536,10	\$ 210.298.536,00	VALOR MÍNIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VALOR MÁXIMO DEL PRESUPUESTO OFICIAL	VERIFICACIÓN TOPES
DESCUENTO EXPRESADO en pesos	PE-VPEE	\$ 8.534.487,90	\$ 8.534.488,00	\$ 207.891.373,00	\$ 218.833.024,00	CUMPLE
						CUMPLE

Observaciones: Como resultado de la verificación de la oferta económica se efectuó ajuste por redondeo de -\$0.10.

La propuesta económica corregida corresponde a de **\$210.298.536.00**

La propuesta se encuentra entre los límites mínimos y máximos de los términos de referencia.

2021-I-027-VALLEDUPAR

CONSTRUCTORA C&B S.A.S

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO EDIFICANDO 2021

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

CONSORCIO VUB-VIS V

DIRECTOR DE INTERVENTORIA CON MAYOR DEDICACIÓN AL MÍNIMO ESPECIFICADO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 15 %		20,00
	Un director de interventoría con dedicación mínima adicional del 30 %	X	

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	1
Proponente:	<u>CONSTRUCTORA C&B S.A.S</u>
Representante Legal:	MARIA BRIGITTE DE LA CANDELARIA BARGUIL ORREGO

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	900871808-5	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	016 DE 2018	84,00	20
		009 DE 2016	96,00		
		TOTAL	180,00		

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No	<u>016 DE 2018</u>
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE DIECISIETE (17) PISOS ETAPA 1 "TRIBEKA" EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA – CÓRDOBA	

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	18/12/2019	Componente que acredita	Cantidad
				(Unidades de Vivienda) (UN)
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	1.850.000.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		2233,99		

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	2233,99		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 9 - 10 del sobre No 2 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría suscrita por MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S como entidad contratante.</p> <p>A folio 11 - 14 del sobre No 2 se allega certificación de facturación suscrita por el contador publico, junto con anexos de cedula y tarjeta profesional.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional con 84 viviendas.</p>		

Contrato 2: No 009 DE 2016

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SST, AMBIENTAL Y LEGAL PARA LOS ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO MULTIFAMILIAR DE QUINCE (15) PISOS "BAVIERA I", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE MONTERÍA.

	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
Fecha de terminación	1/04/2018	(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>96,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 1.550.000.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	1984,02		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	1984,02		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 15 - 16 del sobre No 2 se allega certificación de ejecución del contrato de interventoría suscrita por MEGASOLUCIONES DE COLOMBIA S.A.S como entidad contratante.</p> <p>A folio 17 - 20 se allega certificación de facturación suscrita por el contador publico, junto con anexos de cedula y tarjeta profesional.</p> <p>A folio 21 - 31 se allega acta de entrega y recibo final de interventoría suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia especifica adicional con 96 viviendas.</p>		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	3
Proponente:	<u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S</u>
Representante Legal:	FAUSTO COTES NUÑEZ

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	900734883-1	100,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	227V DE 2018	164,00	20
			TOTAL	164,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No

227V DE 2018

REALIZAR LA INTERVENTORIA AL CONTRATO DE OBRA MEDIANTE EL CUAL SE EJECUTARÁ POR EL SISTEMA DE PRECIO GLOBAL EL PROYECTO DE VIVIENDA DENOMINADO "URBANIZACION AMADOR OVALLE" EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ - CESAR, EN VIRTUD DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. 2018-03-0002 SUSCRITO ENTRE LA GOBERNACION DEL CESAR Y LA CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DEL CESAR - COMFACESAR, PARA LA ADECUADA APLICACIÓN DE 1834 SUBSIDIOS FAMILIARES DE VIVIENDA AL MISMO NUMERO DE HOGARES DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR

	Día/Mes/Año
Fecha de terminación	12/11/2019
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$ 429.136.486
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	518,21
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	518,21

Componente que acredita	Cantidad
(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>164,00</u>

Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA JURÍDICA		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 12 - 16 del sobre No 2 se allega certificación de obra ejecutada suscrita por COMFACESAR como entidad contratante.te.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 164 viviendas.</p>		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	4
Proponente:	<u>CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021</u>
Representante Legal:	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	DIANA MAYERLI MONTEALEGRE CUARTAS	65.634.454	50,00%	NO
2	LAURA MICHELL LOGREIRA GONZÁLEZ	1.032.430.210	50,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	022-2019 de septiembre 7 de 2019	336,00	20
			TOTAL	336,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No

COT-022-2019 de septiembre 7 de 2019

REALIZAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA, PARA LA CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA Y URBANISMO DEL PROYECTO ZAFIRO DE ALAMEDA DEL RIO, EN BARRANQUILLA ATLÁNTICO.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	16/04/2020	Componente que acredita	Cantidad
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	385.600.000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		439,28		

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	439,28		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL <u>LAURA MICHELL LOGREIRA GONZÁLEZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folios 5 - 6 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por CONCRETO URBANO SAS como entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 336 viviendas.</p>		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	CONSORCIO
No de Proponente:	5
Proponente:	<u>CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR</u>
Representante Legal:	JUAN CARLOS JAIMES ACERO

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	A.J DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES SAS	900753938-9	70,00%	NO
2	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91.514.205	30,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA	044-2007	200,00	20
		Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS)			
		Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	TOTAL	200,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No

044-2007

INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE 100 MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA URBANOS Y 100 MEJORAMIENTOS RURALES EN EL MUNICIPIO DE YONDO – ANTIOQUIA.

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	28/12/2010	Componente que acredita	Cantidad	
				(Unidades de Vivienda) (UN)	<u>200,00</u>
Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	97.250.000			
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		188,83			

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	188,83		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 4 del sobre No 2 aporta certificación de ejecución del contrato suscrita por el MUNICIPIO DE YONDO como entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 200 viviendas.</p>		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	6
Proponente:	<u>CONSORCIO EDIFICANDO 2021</u>
Representante Legal:	MAURICIO ROMERO SUAREZ

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS	900.855.586-8	51,00%	NO
2	LORENZO OROZCO	72.095.544-4	49,00%	SI

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROponente:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	CI 008-2012	1389,00	20
			TOTAL	1389,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No

CI 008-2012

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, JURÍDICA Y FINANCIERA PARA EL DESARROLLO DEL CONVENIO DE GERENCIAS INTEGRALES CELEBRADO CON EL BANCO AGRARIO, EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA Y LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS, QUE TIENE POR OBJETO LOS MEJORAMIENTOS DE HASTA 1432 VIVIENDAS A REPARAR EN LAS ZONAS RURALES DEL MUNICIPIO DE PUEBLO VIEJO, ENCARGÁNDOSE DE SUPERVISAR, ASESORAR Y ACOMPAÑAR EN LOS PROCESOS CONSTRUCTIVOS A LA CORPORACIÓN EL MINUTO DE DIOS

Fecha de terminación

30/03/2013

Componente que acredita

Cantidad

(Unidades de Vivienda) (UN)

1389,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):

\$ 159.326.354

Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):	270,27		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:	270,27		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:	PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 6 - 12 del sobre No 2 aporta copia del contrato suscrita por la CORPORACIÓN MINUTO DE DIOS como entidad contratante. A folios 13 - 17 del sobre No 2 se allega acta de liquidación suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 1389 viviendas.</p>		
	<u>LORENZO OROZCO</u>		

VERIFICACIÓN TÉCNICA EXPERIENCIA ESPECÍFICA ADICIONAL

Convocatoria No.	2021-I-027-VALLEDUPAR
Objeto:	"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"
Fecha de diligenciamiento:	22/11/2021
Tipo de Proponente:	PERSONA JURÍDICA
No de Proponente:	7
Proponente:	<u>CONSORCIO VUB-VIS V</u>
Representante Legal:	LUIS FERNANDO MEZA DAZA

Verificación de Requisitos Experiencia Especifica Adicional

Evaluación correspondiente a:

Verificación de Experiencia Especifica Adicional

X

No	Integrante Consorcio o Unión Temporal y/o Nombre Persona Jurídica y/o Nombre Persona Natural, según aplique	NIT o CC	Participación en la presente propuesta (Consorcio o UT)	¿Aporta Experiencia Especifica Adicional? (SI/NO)
1	CARLOS HUMBERTO PLAZAS RAMÍREZ	19.331.970	50,00%	SI
2	CONSTRUCTORA PROBINAR SAS - PROBINAR SAS	900.451.025-3	30,00%	NO
3	DEMUL SAS	900.753.831-1	20,00%	NO

Para obtener este puntaje, el proponente debe demostrar experiencia específica adicional a la aportada para la evaluación de requisitos habilitantes, mediante máximo DOS (2) contratos que cumplan las siguientes condiciones:

INTERVENTORÍA A LA: CONSTRUCCIÓN O AMPLIACIÓN O ADECUACIÓN O MEJORAMIENTO O REMODELACIÓN O INTERVENCIÓN DE VIVIENDA

Acreditando la sumatoria de las viviendas construidas, ampliadas, adecuadas, remodeladas o mejoradas o intervenidas, de la siguiente manera:

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE:	ASPECTO	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	No de Contrato	Cantidad Certificada	PUNTOS
	1.	NÚMERO DE VIVIENDAS ADICIONALES DE EXPERIENCIA ESPECIFICA Si el proponente presenta un número de 25 viviendas adicionales (10 PUNTOS) Si el proponente presenta un número de 51 viviendas adicionales (20 PUNTOS)	0	192,00	20
			TOTAL	192,00	

Nota 1: Todos los contratos válidos para la acreditación de la experiencia deben haber sido ejecutados en el territorio nacional de Colombia.

Nota 2: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional no podrán ser iguales a aquellos aportados para acreditar la experiencia específica mínima habilitante.

Nota 3: Los contratos aportados para efectos de acreditar la experiencia específica adicional deberán relacionarse en el formato definido para ello, el cual deberá ser presentado en el sobre No. 2 para efectos del puntaje.

Nota 4: Estas certificaciones deberán presentarse con las mismas condiciones, requisitos y criterios establecidos en el numeral de REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO. Sin embargo, por tratarse de un requisito de calificación que otorga puntaje, no operará criterio o regla alguna de subsanabilidad

Para el Aspecto 1. (Unidades de Vivienda)	10 PUNTOS	25	UN
	20 PUNTOS	51	

Contrato 1: No

INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE Y AMBIENTAL A LA CONSTRUCCIÓN DE 192 VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL Y PRIORITARIO Y LAS OBRAS DE URBANISMO CORRESPONDIENTE EN EL MUNICIPIO DE ACACIAS, DEPARTAMENTO DEL META

Fecha de terminación	Día/Mes/Año	Componente que acredita	Cantidad
	30/06/2013	(Unidades de Vivienda) (UN)	192,00

Valor Contrato Ejecutado (pesos):	\$	198,345,000		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV):		336,46		
Valor Contrato Ejecutado (SMMLV) afectado por el porcentaje de participación:		336,46		
Tipo de Proponente en el contrato ejecutado:		PERSONA NATURAL		
Porcentaje de Participación en el contrato referido:	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN CONTRATO EJECUTADO (%)	100,00%	INTEGRANTE (S) DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL QUE APORTA (N) LA EXPERIENCIA O PERSONA JURÍDICA O NATURAL	<u>CARLOS HUMBERTO PLAZAS RAMÍREZ</u>
Observaciones y/o Requerimientos Técnicos	<p>A folio 5 - 10 del sobre No 2 aporta copia del contrato suscrita por la INVERSORA MANARE - UNION TEMPORAL NUEVA ACACIAS como entidad contratante. A folios 12 - 14 del sobre No 2 se allega acta de liquidación suscrita por la entidad contratante.</p> <p>Por lo anterior, el contrato cumple y es tenido en cuenta para la acreditación de la experiencia específica adicional con 192 viviendas.</p>			

2021-I-027-VALLEDUPAR

CONSTRUCTORA C&B S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO EDIFICANDO 2021

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

CONSORCIO VUB-VIS V

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CONDICION DE CUMPLIMIENTO	Selección	PUNTOS
	NACIONAL: Oferto los servicios nacionales	X	10,00
	EXTRANJERO: Oferto los servicios de origen extranjero		

INFORME EVALUACIÓN ECONÓMICA

2021-I-027-VALLEDUPAR

Objeto:

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

Fecha de diligenciamiento:

22/11/2021

Proponentes:

CONSTRUCTORA C&B S.A.S

COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S

CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021

CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR

CONSORCIO EDIFICANDO 2021

CONSORCIO VUB-VIS V

Propuesta Económica

Descripción	Presupuesto Oficial Estimado	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021	CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	CONSORCIO VUB-VIS V
VALOR TOTAL OFERTADO	\$ 218.833.024,00	\$ 212.114.850,00	\$ 207.891.373,00	\$ 209.685.803,60	\$ 207.891.373,00	\$ 209.642.037,00	\$ 210.298.536,10
VALOR TOTAL OFERTADO CORREGIDO		\$ 212.114.850,00	\$ 207.891.373,00	\$ 209.685.804,00	\$ 207.891.373,00	\$ 209.642.037,00	\$ 210.298.536,00

0,40

0,10

Observación: Como resultado de la Verificación de las propuestas económicas, se tiene que:

Al proponente No 4 - CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021 se le efectúa ajuste por redondeo de \$0.40, por lo que la oferta corregida corresponde a \$209.685.804,00.

Al proponente No 7 - CONSORCIO VUB-VIS V se le efectúa ajuste por redondeo de -\$0.10, por lo que la oferta corregida corresponde a \$210.298.536,00.

Todas las propuestas habilitadas y corregidas se encuentran entre los límites mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

Tasa de cambio representativa del mercado (TRM)

1.1.2. Serie histórica para un rango de fechas dado periodicidad diaria

Información disponible desde el 27 de noviembre de 1991.

Ver como: Tabla: TRM

Fecha (dd/mm/aaaa)	TRM (COP/USD)
22/11/2021	\$ 3.923,53

Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia (www.superfinanciera.gov.co).

Banco de la República - Gerencia Técnica - información extraída de la bodega de datos -Serankua- el 22/11/2021 11:47:41
 Refrescar - Imprimir - Exportar

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1	El 04 de noviembre de 2021 Hasta las 02:00 p.m Lugar: a través del correo electrónico: programadeviviendacdvd@fidubogota.com
Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones.	10 de noviembre de 2021
Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes.	Desde el 11 al 12 de noviembre de 2021 A través del correo electrónico: casadigna@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.	18 de noviembre de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta para la calificación y evaluación las propuestas habilitadas.	19 de noviembre de 2021 Hora: 11:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams).
Publicación del informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	23 de noviembre de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 24 de noviembre de 2021 a las 5:00 pm, a través del correo electrónico casadigna@findeter.gov.co
Publicación del informe definitivo de evaluación y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	El 29 de noviembre de 2021
Publicación del acta de selección del CONTRATISTA o declaratoria de desierta, según corresponda	El 30 de noviembre de 2021

Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 –Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo a los rangos establecidos en el cuadro que se presenta a continuación: (...)

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

EVALUACION FACTORES DE ESCOGENCIA

DATOS EVALUACIÓN ECONOMICA			
Presupuesto:	\$ 218.833.024,00	TRM: 17/08/2021	3923.53
Fecha evaluación:	22/11/2021	P. MAYOR:	212.114.850,00
		P. MENOR:	207.891.373,00

Metodo de PONDERACION: 3 - MEDIA GEOMETRICA

MEDIA ARITMETICA (1):	\$ 209.587.328,83
MEDIA ARITMETICA ALTA (2):	\$ 210.851.089,42
MEDIA GEOMETRICA (3):	\$ 209.582.303,71
MENOR VALOR (4):	\$ 207.891.373,00

VER TABLA DE RANGO	
53	
53	
53	
3	

RANGO (INCLUSIVE)	NÚMERO	MÉTODO
De 00 a 24	1	Media aritmética
De 25 a 49	2	Media aritmética alta
De 50 a 74	3	Media geométrica
De 75 a 99	4	Menor valor

NUMERO	MÉTODO
1	Media aritmética
2	Media aritmética alta
3	Media geométrica
4	Menor valor

PROPONENTE	PRESUPUESTO	PUNTAJE OBTENIDO EVALUACION ECONOMICA				TOTAL PUNTAJE	Ayuda Vmax
		Metodo 1	Metodo 2	Metodo 3	Metodo 4		
CONSTRUCTORA C&B S.A.S	\$ 212.114.850,00	48,79	49,40	48,7916221	49,00	48,7916221	212.114.850,00
COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 207.891.373,00	49,60	49,30	49,5965951	50,00	49,5965951	-
CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021	\$ 209.685.804,00	49,95	49,72	49,9506159	49,57	49,9506159	209.685.804,00
CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR	\$ 207.891.373,00	49,60	49,30	49,5965951	50,00	49,5965951	-
CONSORCIO EDIFICANDO 2021	\$ 209.642.037,00	49,97	49,71	49,9714989	49,58	49,9714989	209.642.037,00
CONSORCIO VUB-VIS V	\$ 210.298.536,00	49,66	49,87	49,6582573	49,43	49,6582573	210.298.536,00

	\$ 1.257.523.973,00
n=	6,00
MEDIA ARITMETICA (1)=	\$ 209.587.328,83
VERIFICACION MEDIA ARITMETICA=	\$ 209.587.328,83
Vmax=	212.114.850,00
MEDIA ARITMETICA ALTA (2)=	\$ 210.851.089,42
MEDIA GEOMETRICA (3)=	\$ 209.582.303,71
	\$ 209.582.303,71
MAX:	\$ 212.114.850,00
MENOR VALOR (4)=	\$ 207.891.373,00

2021-I-027-VALLEDUPAR

"LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA PARA LA ELABORACIÓN DE LA CATEGORIZACIÓN Y DIAGNÓSTICOS DE LAS VIVIENDAS DE LOS HOGARES HABILITADOS POR FONVIVIENDA, PARA LA ASIGNACIÓN DEL SUBSIDIO DE MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA CASA DIGNA VIDA DIGNA; Y LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES Y ACCIONES DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA PRODUCTO DE DICHOS DIAGNÓSTICOS, EN LAS ZONAS O PREDIOS PRIORIZADOS CORRESPONDIENTES AL MUNICIPIO DE VALLEDUPAR - CESAR"

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Parcial Obtenido				Descuentos	TOTAL Puntaje Obtenido
			Evaluación Económica	Experiencia Adicional	Dedicación Adicional del Director	Apoyo a la Industria Nacional		
1	CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021	\$ 209.685.804,00	49,9506159	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,9506159
2	CONSORCIO VUB-VIS V	\$ 210.298.536,00	49,6582573	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,6582573
3	CONSORCIO GABRIELA VALLEDUPAR	\$ 207.891.373,00	49,5965951	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,5965951
3	COTES INFRAESTRUCTURA S.A.S	\$ 207.891.373,00	49,5965951	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	99,5965951
4	CONSTRUCTORA C&B S.A.S	\$ 212.114.850,00	48,7916221	20,0000000	20,0000000	10,0000000	0,0000000	98,7916221
5	CONSORCIO EDIFICANDO 2021	\$ 209.642.037,00	49,9714989	20,0000000	20,0000000	10,0000000	10,0000000	89,9714989

Observación: Como resultado de la Evaluación Económica, se efectuaron descuentos por EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES así:

Proponente No 6 - CONSORCIO EDIFICANDO 2021: Descuento de diez (10) puntos por la aplicación de cláusula penal de apremio impuesta dentro de los TRES (3) años anteriores al cierre del presente proceso de contratación, al integrante del consorcio CABARI ARQUITECTURA & CONSTRUCCIONES SAS por el contrato 68573-002-2020 (PAF-ADR-C-007-2020), lo cual fue ratificado mediante comité fiduciario No 45 del 8 de junio de 2021 y notificado el 10 de junio de 2021.

Por lo anterior se tiene en primer orden de elegibilidad al **PROPONENTE 4 - CONSORCIO DM VALLEDUPAR 2021 con un puntaje de 99,9506159 y un valor ofertado corregido de \$ 209.685.804,00**